

Guayaquil, 2 de Junio de 1993

Señores.  
ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA LEDSE CIA. ANONIMA CIVIL  
Ciudad

Estimados señores:

Por la presente manifiesto a ustedes que he procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en cuanto a los Informes de Comisario se refiere, para lo cual procedi a la revisión de los Libros de Contabilidad y he comprobado que los valores que constan en ellos, corresponden exactamente a los mismos que constan en los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias. **Por el año 1.992**

Se revisó los Libros de Actas, Acciones, Accionistas y todo se lleva conforme lo dispone la Ley. Debo informar también que la Contabilidad se la lleva en forma ordenada y de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Igualmente dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de las personas que tienen a su cargo la custodia de los documentos de la Compañía.

Atentamente,

Victoria Castro B.

COMISARIO

23 JUL 1993

